



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 11
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 8 de mayo de 2018

Presidencia de la Diputada Susana Gómez Revilla Rosas

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones número cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el ocho de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Susana Gómez Revilla Rosas, Angélica Casillas Martínez y María Amalia Jardines García y, del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito enviado previamente, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se contó con la presencia de los diputados Ismael Sánchez Hernández y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Siendo las trece horas con catorce minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la correspondencia turnada a la Comisión, consistente en: 1.Copia marcada al Congreso del Estado de la recomendación para impulsar y aplicar la Legislación Estatal, suscrita por el Procurador Federal de Protección al Ambiente, relativa a la responsabilidad ambiental y la protección de las víctimas de la contaminación de otros daños ambientales, formulada a los gobernadores de las entidades federativas y al jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Dictando la presidencia el acuerdo de: Enterados. 2. El Director de Planeación del Instituto de Planeación Estadística y Geografía remite el plan Estatal de desarrollo dos mil cuarenta, versión preliminar de la dimensión tres punto «Medio Ambiente y Territorio». Dictando la presidencia el acuerdo de: Enterados. 3. Oficios suscritos por el Secretario General de fechas



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

veintisiete de septiembre, treinta y uno de octubre y siete de noviembre de dos mil diecisiete, mediante los cuales comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha acreditado diversos registros en el padrón de Cabilderos. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados*, y 4. El Director General de Gestión Ambiental de León, Guanajuato, envía respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Ayuntamiento de León, Guanajuato, para que, garantice el Derecho Humano a un medio ambiente saludable, y en ejercicio de sus facultades inicie o reactive proyectos de forestación del predio propiedad municipal, que se ubica en la comunidad de «Albarradones». Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados*.-----

La presidencia dio cuenta con iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se adiciona la fracción octava al artículo veintiocho de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Acto seguido, se sometió a consideración la metodología de análisis y estudio de dicha metodología, la cual resulto aprobada por unanimidad de votos, sin discusión en los términos siguientes: 1. Remisión de forma electrónica de la iniciativa a las diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato para su análisis y comentarios; 2. Habilitación, durante el proceso de dictaminación, de un vínculo en la página web oficial del Congreso del Estado, en la que se ponga a disposición de la ciudadanía la iniciativa, así como el que se tenga la posibilidad de enviar a la Comisión de Medio Ambiente, comentarios o propuestas sobre el contenido de la iniciativa a través del correo electrónico de la secretaría técnica; 3. Por incidir en la competencia municipal, remisión de la iniciativa vía correo electrónico para opinión, a los ayuntamientos del estado; 4. Remisión de la iniciativa vía correo electrónico para opinión a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, al Instituto de Ecología del Estado y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; 5. Elaboración y remisión por parte de Secretario Técnico de un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, mismo que sería enviado siete días hábiles posteriores a la conclusión del término otorgado a las entidades consultadas para enviar sus comentarios; 6. Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis del documento elaborado por la Secretaría



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Técnica de la Comisión de Medio Ambiente. Estará conformado por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, asesores parlamentarios y el secretario técnico de la Comisión; 7. Una vez agotadas las reuniones del grupo de trabajo, se presentará un proyecto de dictamen de la iniciativa, mismo que será remitido a los integrantes de la mesa de trabajo para formular observaciones; 8. Reunión de la Comisión para la discusión, y en su caso, aprobación del dictamen, y 9. El dictamen se deja a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que sea agendado en la sesión que consideren conveniente. Asimismo, se proponen veinte días hábiles como término para que las entidades y organismos envíen sus comentarios u observaciones sobre la iniciativa. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Asimismo, se adjunta a la presente minuta el escrito enviado previamente por el diputado Santiago García López, mediante el cual solicitó se le justifique la inasistencia. Doy fe. -----

**Susana Gómez Revilla Rosas
Diputada Presidenta**

**Óscar González Mora
Diputado Secretario**



Diputada Susana Gómez Revilla Rosas

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del
Congreso del Estado

P r e s e n t e

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del **diputado Santiago García López**, a la Comisión que usted dignamente preside, programada para el día de hoy a las 13:00 horas. Por motivo de fuerza mayor.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 08 de mayo de 2018



Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Grupo Parlamentario del PRI